

Anixter Colombia S.A.S. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto
con el informe de los auditores independientes.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambio en la inversión de la casa matriz

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador** (una Sucursal de Anixter Colombia Sociedad Anónima de Colombia y subsidiaria de Anixter Inc. de EUA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error. En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Informe de los auditores independientes (continuación)

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310



RNAE No. 462

Quito, Ecuador
22 de mayo de 2020

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dolares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	7	14,296	39,120
Otras cuentas por cobrar		261	82
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	8	1,425,778	1,549,822
Impuestos por cobrar	9	263	31,070
Total activo corriente		1,440,598	1,620,094
Total activo		1,440,598	1,620,094
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	20,419	76,209
Anticipos recibidos de clientes		302	23,110
Cuentas por pagar entidades relacionadas	8	1,909,164	1,957,595
Impuestos por pagar	9	634	57,309
Total pasivo corriente		1,930,519	2,114,223
Total pasivo		1,930,519	2,114,223
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		30,000	30,000
Resultados acumulados		(519,921)	(524,129)
Total inversión de la casa matriz	12	(489,921)	(494,129)
Total pasivo e inversión de la casa matriz		1,440,598	1,620,094


Dr. William Morales
Representante Legal


Juan Pablo Guijarro
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

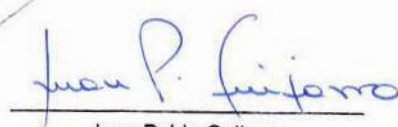
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Ventas	3 (g)	-	115,913
Costo de ventas	3 (h)	-	(191,994)
(Pérdida) bruta		-	(76,081)
Otros ingresos	16	103,780	172,184
Gastos de administración	13	(81,494)	(114,245)
Gasto de ventas	14	(1,607)	(55,074)
Utilidad (pérdida) en operación		20,679	(73,216)
Gastos (ingresos) financieros, neto	15	(9,280)	31,449
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		11,399	(41,767)
Impuesto a la renta	11	(7,191)	(16,906)
Utilidad (pérdida) del año		4,208	(58,673)
Resultado integral del año, neto de impuestos		4,208	(58,673)



Dr. William Morales
Representante Legal



Juan Pablo Guijarro
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

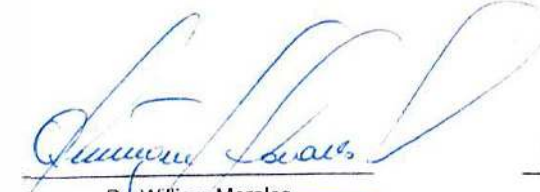
Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

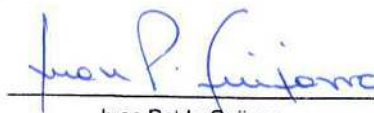
Estado de cambio en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados				Total inversión de la casa matriz
	Capital asignado	Ajustes primera adopción	Pérdidas acumuladas	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>30,000</u>	<u>35,601</u>	<u>(501,057)</u>	<u>(465,456)</u>	<u>(435,456)</u>
Menos-					
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(58,673)</u>	<u>(58,673)</u>	<u>(58,673)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>30,000</u>	<u>35,601</u>	<u>(559,730)</u>	<u>(524,129)</u>	<u>(494,129)</u>
Más-					
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,208</u>	<u>4,208</u>	<u>4,208</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>30,000</u>	<u>35,601</u>	<u>(555,522)</u>	<u>(519,921)</u>	<u>(489,921)</u>


Dr. William Morales
Representante Legal


Juan Pablo Guizarro
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

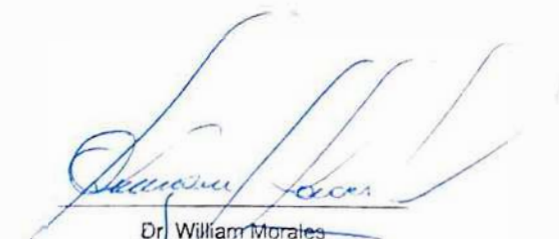
Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

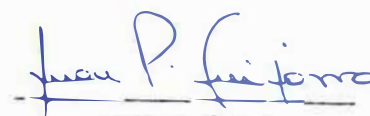
Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	11,399	(41,767)
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Depreciación de mobiliario y equipos de oficina	-	1,100
Costo amortizado de transacciones con entidades relacionadas	17,955	(1,721)
Provisión Impuesto Salida de Divisas	-	8,146
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales	-	14,170
Otras cuentas por cobrar	(179)	2,840
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	124,044	(139,853)
Impuestos por cobrar	54,573	-
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(73,745)	(148,862)
Anticipos recibidos de clientes	(22,808)	(91,022)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(48,431)	437,794
Impuestos por pagar	(63,866)	859
Beneficios a empleados	-	(45,954)
Impuesto a la renta pagado	(23,766)	(16,136)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(24,824)	(20,406)
(Disminución) neta del efectivo en bancos	(24,824)	(20,406)
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio	39,120	59,526
Saldo al final	14,296	39,120


Dr. William Morales
Representante Legal


Juan Pablo Gujarro
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador, (una Sucursal de Anixter Colombia Sociedad Anónima, cuyo domicilio principal está en Colombia y subsidiaria de la compañía de Estados Unidos de América Anixter Inc.) fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4954, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2005. Su actividad principal es la de almacenar, distribuir, vender y exportar equipos de recepción y transmisión de audio, video y datos, toda clase de equipos eléctricos y electrónicos.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Gerencia de la Sucursal para su distribución el 23 de abril de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sucursal acumuló pérdidas por 519,921, disminuyendo la inversión neta de la Casa Matriz de la Sucursal por debajo del 50% del capital asignado, lo cual coloca a la Sucursal en causal de cancelación de su permiso de operación de acuerdo con las normas legales vigentes en el Ecuador.

A partir del año 2018, Casa Matriz decidió reducir al mínimo las operaciones comerciales del negocio y mantener abierta la Sucursal para futuros negocios que puedan presentarse, enfocando su actividad en la recuperación de activos que permitan cancelar las obligaciones relacionadas al mantenimiento de la entidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sucursal cerró su año fiscal sin empleados en el área administrativa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

- NIIF 16 – Arrendamientos
- Interpretación CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.
- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017:

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 3: Combinaciones de negocios
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos
- NIC 12: Impuesto a las ganancias
- NIC 23: Costos de financiamiento

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos

El efectivo en bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad, no genera interés y no está expuesto a riesgos significativos de cambio de valor.

b) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo, la Sucursal mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que contienen un componente financiero significativo son medidas al precio de transacción determinado bajo NIIF 15.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición Posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Sucursal y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sucursal se presentan en la Nota 6.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)

La Sucursal mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro y de la venta de estos, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

Notas a los estados financieros (continuación)

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Sucursal puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Sucursal se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Sucursal no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Sucursal puede ser requerida para pago.

Deterioro del valor de los activos financieros-

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Sucursal ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Sucursal.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Sucursal no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Sucursal. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

d) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

e) Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por venta de mercadería se presentan netos de devoluciones y descuentos.

f) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagarán, y se registrarán en los períodos con los cuales se relacionan.

g) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación

Notas a los estados financieros (continuación)

financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en bancos	14,296	39,120
Otras cuentas por cobrar	261	82
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,425,778	1,549,822
	1,438,535	1,589,024
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20,419	76,209
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,909,164	1,957,595
	1,929,583	2,033,804

Los activos y pasivos financieros mantenidos a costo amortizado, se aproximan al valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias en instituciones financieras del país en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Venci-Miento	2019	2018
Anixter Inc.	Matriz final	E.U.A.	Exportación de bienes	360 días	606,390	805,915
Anixter Latín América	Cliente-Filial	E.U.A.	Exportación de bienes	360 días	349,626	334,446
Anixter Returns	Cliente-Filial	E.U.A.	Exportación de bienes	360 días	112,250	112,378
Anixter Alsip	Cliente-Filial	E.U.A.	Exportación de bienes	360 días	102,060	102,176
Anixter Colombia	Matriz	Colombia	Exportación de bienes	360 días	128,759	68,107
Anixter Costa Rica	Cliente-Filial	Costa Rica	Exportación de bienes	360 días	39,495	39,530
Anixter Miami In transit	Cliente-Filial	Miami	Exportación de bienes	360 días	39,034	39,074
Anixter Perú	Cliente-Filial	Perú	Exportación de bienes	360 días	28,122	28,154
Anixter Panamá	Cliente-Filial	Panamá	Exportación de bienes	360 días	5,345	5,345
Anixter México	Cliente-Filial	México	Exportación de bienes	360 días	5,163	5,163
Anixter Raleigh	Cliente-Filial	E.U.A.	Exportación de bienes	360 días	5,150	5,150
Anixter RTV Warnty Replacement	Cliente-Filial	E.U.A.	Exportación de bienes	360 días	2,396	2,396
Anixter Dominica	Cliente-Filial	República Dominicana	Exportación de bienes	360 días	920	920
Anixter Chile	Cliente-Filial	Chile	Exportación de bienes	360 días	648	648
Anixter Venezuela	Cliente-Filial	Venezuela	Exportación de bienes	360 días	420	420
					1,425,778	1,549,822

(a.2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2019	2018
			Importaciones y			
Anixter Inc.	Matriz final	E.U.A.	asistencia técnica	360 días	1,337,446	1,376,045
Anixter Colombia	Matriz	Colombia	Importaciones	360 días	478,129	481,761
Anixter Perú	Proveedor Filial	Perú	Importaciones	360 días	56,747	62,686
Anixter México S.A.	Proveedor-Filial	México	Importaciones	360 días	10,650	10,650
Anixter Chile	Proveedor-Filial	Chile	Importaciones	360 días	10,497	10,497
Anixter Limited	Proveedor-Filial	E.U.A.	Importaciones	360 días	9,732	9,732
Anixter Venezuela	Proveedor-Filial	Venezuela	Importaciones	360 días	4,275	4,275
Anixter Costa Rica	Proveedor-Filial	Costa Rica	Importaciones	360 días	1,686	1,686
Anixter Do Brasil	Proveedor-Filial	Brasil	Importaciones	360 días	-	261
		República				
Anixter República Dominicana	Proveedor Filial	Dominicana	Importaciones	360 días	2	2
					1,909,164	1,957,595

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.3) Durante el año 2019 no se han efectuado transacciones con entidades relacionadas, sin embargo, al 2018 las transacciones efectuadas fueron las siguientes:

Año 2018:

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Intereses</u>
Estados Unidos de América	Anixter Inc.	109,543	47,420
		<u>109,543</u>	<u>47,420</u>

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2019 y 2018 no hubo reconocimiento de gastos de gestión de personal clave.

9. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre 2018, los impuestos por cobrar corresponden principalmente al crédito tributario por retenciones de impuesto al valor agregado por compras de bienes, servicios, sobre el cual la Sucursal presentó durante el año 2018 un trámite de devolución de retenciones de IVA al SRI. Con fecha 23 de noviembre de 2018, el SRI emitió una nota de crédito a favor de la Sucursal por este monto, mismo que podrá ser compensado por obligaciones de impuesto al valor agregado que la Sucursal genere en futuras operaciones.

Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la salida de divisas (1)	-	34,824
Retenciones en la fuente	634	6,173
Impuesto a la renta por pagar	-	16,312
	<u>634</u>	<u>57,309</u>

(1) Corresponde a la provisión efectuada por la Sucursal según la NIC 37 y no exigible según las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Proveedores del exterior	(1)	-	19,719
Proveedores nacionales	(1)	13,793	22,714
Provisiones	(2)	6,626	31,411
Otras cuentas por pagar		-	2,365
		<u>20,419</u>	<u>76,209</u>

(1) Corresponden principalmente a cuentas por pagar por compras de bienes y servicios. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 45 y 60 días y en proveedores del exterior se ubica en un rango de 180 días.

(2) Corresponden principalmente a servicios recibidos pendientes de facturar y que se liquidarán en el período siguiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Corriente	31 a 90 días	91 días en adelante	Total
31 de diciembre de 2019	20,419	-	-	20,419
31 de diciembre de 2018	<u>36,730</u>	<u>10,571</u>	<u>28,908</u>	<u>76,209</u>

11. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado a resultados es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	<u>7,191</u>	<u>16,906</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la (utilidad) pérdida según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	11,399	(41,767)
Más (menos)-		
Gastos no deducibles	21,286	84,158
Ingresos no gravados	-	(1,721)
Utilidad gravable	<u>32,685</u>	<u>40,670</u>
Tasa legal de impuesto	<u>22%</u>	<u>28%</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019	2018
Impuesto a la renta causado	7,191	11,388
Anticipo mínimo mayor al impuesto causado	-	16,906
Menos- Retenciones en la fuente	-	(29)
Menos- Anticipo de impuesto a la renta	(7,454)	(565)
Impuesto a la renta (por cobrar) por pagar	(263)	16,312

c) Conciliación de la tasa de impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la pérdida contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	11,399	(41,767)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	2,508	-
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	4,683	-
Anticipo mínimo	-	16,906
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	7,191	16,906
Tasa efectiva de Impuesto a la Renta	63%	100%

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde la fecha que fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Para el caso de la Sucursal, se aplica la rebaja de la tarifa impositiva de 22% para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.- (Agregado por el num. 9 del Art. 1 de la Ley s/n, R.O. 150-2S, 29-XII-2017).- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%);sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Otros asuntos-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

• Impuesto a la Renta

- Las compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
 - Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):
 - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
 - Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
 - Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
- **Impuesto al Valor Agregado**
 - Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
 - Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).

Notas a los estados financieros (continuación)

- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos
- **Impuesto a los Consumos Especiales**
 - Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
 - Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
 - Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.
- **Impuesto a la Salida de Divisas**
 - Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- **Contribución Única y Temporal**
 - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

12. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital asignado representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No SC ICI CPA IFRS G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 35,601, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o ser devuelto en el año de liquidación de la Sucursal.

13. GASTOS DE ADMINISTRACION

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuestos y contribuciones	10,408	21,550
Honorarios profesionales	63,993	74,808
Servicios recibidos	6,970	11,828
Otros	123	6,059
	81,494	114,245

14. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Gastos de viaje	-	9,500
Otros	1,607	45,574
	1,607	55,074

15. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos y gastos financieros corresponden principalmente al costo amortizado neto de los instrumentos financieros que mantiene la Sucursal con entidades relacionadas.

16. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 los otros ingresos corresponden principalmente reversos de cuentas por pagar y provisiones de cartera.

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Notas a los estados financieros (continuación)

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Sucursal.

Anixter Colombia S.A.S. - Sucursal Ecuador maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador que es el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Sucursal al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar de EUA, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

b) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

c) **Riesgo de liquidez o financiamiento**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad

Notas a los estados financieros (continuación)

de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	Al 31 de diciembre de 2019			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	1,909,164	1,909,164
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20,419	-	-	20,419
Anticipos recibidos de clientes	-	-	302	302
	20,419	-	1,909,466	1,929,885

	Al 31 de diciembre de 2018			
	Hasta 1	Hasta 3	De 3 a 12	
	mes	meses	meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	1,957,595	1,957,595
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	36,730	10,571	28,908	76,209
Anticipos recibidos de clientes	-	-	23,110	23,110
	36,730	10,571	2,009,613	2,056,914

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 que no se hayan revelado en los mismos.